

**ACUERDO No. 013
(15) DE OCTUBRE DE 2024**

“Por el cual se establece el calendario de actividades Académicas para el
Periodo 2025-1

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA,
“INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL
LASCONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521
DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.**

CONSIDERANDO:

Que el INFOTEP de San Juan del Cesar – La Guajira, es un Establecimiento Público de carácter académico, del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional, creado mediante Decreto 1098 del 17 de marzo 1979 del Gobierno Nacional como entidad adscrita al Ministerio de Educación Nacional y redefinida por Ciclos Propedéuticos, según lo contemplado en la Ley 749 de 2002, Decreto 2216 de agosto 6 de 2003.

Que el INFOTEP es una Institución de Educación Superior de orden nacional, que ofrece una formación integral, mediante programas académicos pertinentes y de excelencia; fundamentados en la docencia, la investigación y la proyección social. Comprometidos con el mejoramiento continuo, con la construcción de una sociedad justa e inclusiva en el contexto regional, nacional e internacional.

Que según el Artículo 39 del Acuerdo No.006 de mayo de 2017 el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que como institución de Educación superior se debe establecer la organización de las actividades académicas a desarrollarse durante 2025-1 para el conocimiento de las partes interesadas.

Que en mérito de lo anterior;



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario de Actividades Académicas para el período académico 2025-1, quedando de la siguiente manera:

INSCRIPCIONES		
Derechos de inscripción		Del 16 de octubre de 2024 al 20 de enero de 2025
Registro de derechos de inscripción y recepción de documentos para inscripción		Del 16 de octubre de 2024 al 20 de enero de 2025
Proceso de selección		Del 20 al 24 de enero de 2025
Publicación de Resultados de Admitidos		27 de enero de 2025
Vacaciones Docentes 2024- 2		Del 26 de diciembre de 2024 al 17 de enero de 2025
Periodo de Planificación y formación Docente		Del 18 de enero al 7 de febrero de 2025
SOLICITUD Y APLICACIÓN DE DESCUENTOS		
Solicitud y aplicación de descuentos Estudiantes		Hasta el 31 de enero de 2025
MATRICULAS ORDINARIAS FINANCIERAS Y ACADÉMICAS		
Matricula Financiera y Académica estudiantes nuevos		Desde el 27 de enero al 3 de febrero de 2025
Matrícula Financiera y Académica de estudiantes antiguos		Desde el 20 de diciembre de 2024 al 7 de febrero de 2025
NOTA: EL ESTUDIANTE debe ingresar con su usuario y contraseña la plataforma Q10 en la fecha establecida e imprimir su liquidación de matrícula para poder realizar la transacción bancaria. Transcurrida 24 horas después de pago, debe ingresar nuevamente a la plataforma Q10 a matricular los cursos e imprimir su respectivo horario.		
Inducción Estudiantes nuevos		Del 3 al 7 de febrero de 2025
Iniciación de Clases		10 de febrero de 2025
Transferencias entre programas		Hasta el 14 de febrero de 2025
Solicitud de adición y homologación de cursos		Hasta el 14 de marzo de 2025
Solicitud de Cancelación de cursos		Hasta el 7 de marzo de 2025
Reuniones Consejo Académico		Cuando se considere necesario
FECHA DE EVALUACIONES		FECHA CARGUE DE NOTAS
Primeros Parciales	Del 25 al 31 de marzo de 2025	Del 26 de marzo al 4 de abril de 2025
Segundos Parciales	Del 2 al 9 de mayo de 2025	Del 5 al 13 de mayo de 2025
Examen Final	Del 3 al 10 de junio de 2025	Del 3 al 13 de junio de 2025

ACUERDO

Solicitud de habilitaciones	Del 16 al 17 de junio de 2025	
Habilitaciones	Del 18 al 19 junio de 2025	Del 18 al 20 de junio de 2025
Solicitud de Cursos Vacacionales	Del 1 al 3 de julio de 2025	
Curso Vacacional	Del 7 al 18 de julio de 2025	
Fecha Límite para trámite e inscripción de la modalidad de grado	Hasta el 11 de abril de 2025	
Fecha Límite Para Sustentación	Hasta el 20 de junio de 2025	
Fecha de Grado	28 de junio de 2025	
Cierre Periodo Académico 2025-1	28 de junio de 2025	
Vacaciones docentes 2025-1	Del 4 al 20 de julio de 2025	

Parágrafo 1. Grado por Ventanilla. Una vez el estudiante haya cumplido con todos los requisitos para optar su título, podrá solicitar ante la oficina de Admisión, Registro y Control Académico su diploma por ventanilla y la Institución le hará entrega en el mes de abril de 2025.

Parágrafo 2. Es obligación del Docente cargar las notas en las fechas estipuladas en el presente Calendario.

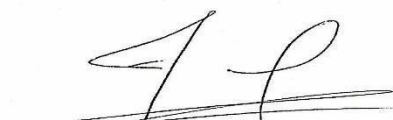
ARTICULO SEGUNDO: Todo estudiante tendrá la obligación de matricularse en las fechas establecidas en el presente Calendario Académico, según lo estipulado el reglamento estudiantil.

ARTICULO TERCERO: La última semana del periodo académico los responsables de programas deberán presentar ante la vicerrectoría académica la propuesta de planeación docente y ante la dirección de la unidad la carga académica de los docentes. Así mismo la responsable del proceso de bienestar deberá presentar la programación de las actividades correspondientes a la semana de inducción a la gestión académica.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los quince (15) días del mes de octubre de 2024.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO
Secretario



CO-SC-CER214900

Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia